

122404

011

CORPSERVIMAR S.A
Capital Social USD \$2,000
Domicilio principal Guayaquil

Guayaquil, Enero 26 del 2017

Ingeniero
QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que CORPSERVIMAR S.A., en junta General Extraordinaria y Universal de Accionista celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de Reelegirlo Gerente General por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro-Mercantil.

En el desempeño de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía CORPSEVIMAR S.A se constituyó el 06 de Marzo del 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 14 de Marzo del 2006, de fojas 26.231 a 26249, Número 4.833 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.524 del Repertorio.

Agradeceré de usted dar su aceptación a la designación, firmando la respectiva nota, al final de este mismo instrumento.

Atentamente,

MOREIRA VEGA ELSA YOLANDA DE FÁTIMA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
Guayaquil, 26 de Enero del 2017

RAZÓN: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía CORPSERVIMAR S.A.

ING. QUIRINO JOSÉ MOREIRA CHEDRAUI
Ecuatoriana, domiciliado en Guayaquil
Cédula de Ciudadanía No. 0914330089



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.061
FECHA DE REPERTORIO:30/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

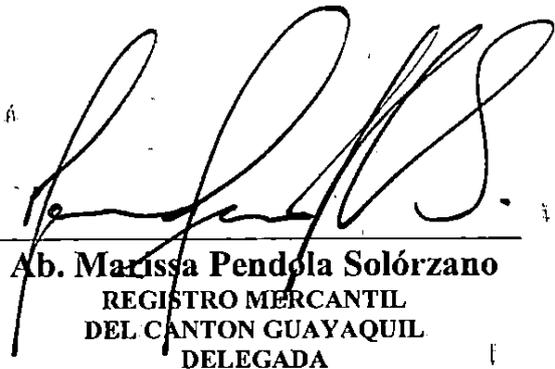
1.- Con fecha treinta de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CORPSEVIMAR S.A., a favor de QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI, de fojas 12.755 a 12.758, Registro de Nombramientos número 3.501.

ORDEN: 13061



Guayaquil, 31 de marzo de 2017

REVISADO POR: *fb*


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0067415

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JAN